

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 140

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 22 de Julio de 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El Crédito agrícola

La implantación del Crédito agrícola es importantísimo problema para la vitalidad de la agricultura española, que ha sido objeto de constante y larga labor de eminentes estadistas y que ha preocupado la atención de los Gobiernos y del Parlamento. Tiempo ha que viene batallándose para dar solución al problema, y las actuales circunstancias hacen imposible demorar por más tiempo la solución. El Ministro de Fomento intenta encontrarla mediante el Real Decreto de 12 del actual, publicado en la *Gaceta* de Madrid del día 15, que se ha promulgado utilizando la facultad conferida al Gobierno por la ley llamada de Autorizaciones, para ensayar la constitución de esa nueva estructura de crédito que urge poner al servicio de la vida agro-social española.

Nuestras masas agrícolas que forman el primer grado de la vida productora, demandan el capital indispensable para implantar todos aquellos adelantos y mejoras, que se les preconizan como redentoras, como la obtención de abonos, la aplicación de semillas seleccionadas, el empleo de maquinaria moderna y otras. Y como la economía agraria se nutre de la masa es indispensable dotar al pequeño agricultor, ya sea propietario, ya arrendatario, de los elementos necesarios para poder sostener, la lucha que originan las condiciones actuales de la producción y del consumo. El pequeño agricultor no puede hoy obtener directamente el crédito porque lo impiden sus personales condiciones, que hacen que los capitales acumulados por el ahorro público no le sean asequibles, por lo que se impone la intervención del Estado para estimular el desarrollo de las energías económicas, creando un organismo que tiene el dinero de donde éste se concentra y que lo ponga al alcance del que ha de utilizarlo reproductivamente, favoreciendo la corriente de capitales hacia el campo y despertando en el labrador el afán de ponerse en condiciones de instruirse, de mejorar y de conseguir tener una solvencia suficiente, por cuya virtud su firma sea admisible en el mercado.

Con el aludido Real Decreto el Vizconde de Eza establece el crédito agrario en forma algo parecida a la que funciona en Prusia.

Empieza la expresada soberana disposición por estimular el desarrollo y fomento de las asociaciones agrícolas, considerando que la asociación ha de ser el más firme fundamento del mejoramiento de la agricultura. Define el Real Decreto lo que es Asociación agrícola, la cooperación y sus clases, y establece que las entidades referidas, se regirán por la ley general de Asociaciones, o por la especial de Sindicatos de 1906, de manera que quedan éstas vigentes supliéndose las deficiencias de que adolecen sobre la mutualidad y la cooperación con las prescripciones del Real Decreto.

Para hacer factible el Crédito Agrícola se establece una Caja central, cuyas funciones son todas aquellas que son genuinas de la vida productora agraria, armonizándose la garantía sólida para todo crédito y la amplitud o diversidad de formas en que éste pueda concederse, cuya base es siempre puramente personal.

La Caja central, cuya organización está inspirada en la del Banco de crédito de Prusia, funcionará con un capital inicial de diez millones de pesetas, desembolsado al principio por mitad, que se considera suficiente por la índole de las operaciones. El citado Banco de Prusia, que se estableció con un capital de cinco millones de marcos, cuenta hoy con el de ciento cincuenta millones.

La Caja central tendrá el carácter de entidad cooperativa por operar exclusivamente en favor de las Asociaciones agrícolas, por cuyo motivo el interés fijo de las acciones no podrá exceder del 6 por 100 acumulativo. Para apartar a esta entidad de toda ingerencia política y administrativa, se la dota de absoluta independencia, corriendo su administración a cargo de un Consejo directivo formado por un Presidente de categoría social, designado libremente por el Gobierno y permanente en su función; de un representante de los Pósitos, otro del Banco de España y otro del Hipotecario, y de un delegado por cada una de las asociaciones siguientes que hayan suscrito 100.000 pesetas: Asociación general de Ganaderos del Reino, Asociación de Agricultores de España, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Banco de León XIII y Asociación de Labradores de Zaragoza, pudiendo ser admitida al Consejo cualquiera otra entidad puramente cooperativa y agraria de carácter general que suscriba aquella participación.

El Ministro de Fomento crea la Caja de crédito con el carácter de ensayo, y para que sirva de base del sistema que definitivamente se adopte para el funcionamiento del Crédito agrícola, y confía en la bondad de su obra, por estar exenta de originalidad e inspirarse en lo que otros pueblos extranjeros han implantado y recomendado varios tratadistas.

Digna de elogio es la labor del Vizconde de Eza inspirada en la necesidad de dar el mayor desenvolvimiento a la vida agraria de España, y mucho celebraremos que pronto se haga sentir su benéfica influencia en bien de la patria.

DEL MOMENTO POLÍTICO

Dos notas de actualidad política vamos a recoger. Es la primera, la actitud del Sr. Maura; la segunda, la división del partido liberal.

Una reciente carta política del señor Maura ha puesto de relieve una vez más la actitud del Sr. Maura, que ahonda la distancia entre los mauristas y los conservadores. Censuró en dicha carta

aquel ilustre hombre público tan acerbamente los procedimientos de gobierno y sus juicios han sido tan mortificantes, que el Sr. Dato se ha sentido molestado a nuestro juicio con razón, hasta el punto que el Presidente del Consejo de Ministros se ha visto precisado a contestar al Sr. Maura, recordando que precisamente era él el jefe del Gobierno cuando ocurrieron en Barcelona los sucesos conocidos por la semana sangrienta.

La aspiración nacional del país es la renovación radical de los procedimientos de gobierno. En esto estamos todos conformes y el mismo Sr. Maura lo reconoce, pero creemos que no es este señor el más indicado para formular tan acerbos censuras y tan mortificantes manifestaciones, porque no puede olvidar que muchas veces ha participado y dirigido el Gobierno de la nación, y no puede por tanto criticar procedimientos de que él usó ni censurar a los políticos que con él estuvieron en otros tiempos al frente de la gobernación del Estado.

Están los mauristas, y más el señor Maura ofuscados; se apartan cada vez más de la realidad; y su actitud imposibilita su unión con los conservadores.

Después de haberse ocupado por espacio de muchos días la prensa del pleito de la jefatura del partido liberal, se ha resuelto este litigio quedando dividida en dos esta agrupación política.

Un respetable número de senadores y diputados han ofrecido la jefatura del partido al Sr. García Prieto. Pero este señor no ha conseguido la adhesión de todas las personalidades del partido que acataban la jefatura del Conde de Romanones; pues muchos e importantes elementos han reiterado su adhesión a este último, quien se propone intervenir activamente en la política. Además, algunas otras personalidades hasta ahora no han prestado acatamiento a ninguna de las dos jefaturas.

Muy sensible es esta división, pues en las circunstancias porque atravesamos el interés de la Patria y el de la Monarquía exigen la formación de grandes y potentes agrupaciones políticas que en su día puedan servir de instrumento de gobierno.

La instrucción pública y la prosperidad nacional

Cuando oímos generales lamentaciones sobre el atraso de España y la indiferencia con que se persiste en él; cuando observamos la apatía con que se mira en general en nuestra patria lo que significa progreso, y nadie cuida de darle las convenientes aplicaciones en beneficio del progreso y engrandecimiento nacional; nos afirmamos cada vez más en nuestra antigua convicción de que tales males son debidos a la escasa afición que en España se siente por la instrucción y a que no es lo suficientemente acertada la orientación que imprimimos a la misma.

Patentes son los ejemplos que nos dan varias naciones; Alemania, Inglaterra, Estados Unidos de América, por ejem-

plo. Los pueblos más y mejor instruidos son los más fuertes y poderosos en todos los órdenes. Ya dijo Bismark en 1870 que quien ganó la guerra franco-prusiana fué el maestro de escuela. En los tiempos presentes, Japón es un innegable ejemplo del incremento del progreso y del poderío a que puede llegar una nación mediante la instrucción.

Sin embargo; en España no parece sino que nadie observa, nadie hace caso de las enseñanzas que se desprenden de aquellos ejemplos, porque, no obstante los esfuerzos de los Gobiernos para mejorar la instrucción pública, este servicio se presta en lamentables condiciones, como palpablemente resulta demostrado en reciente estadística publicada por la Dirección general de primera Enseñanza. Faltan escuelas, la mayoría de las que existen no reúnen las condiciones que la higiene y la pedagogía exigen, y son en gran número aún los niños y niñas, que han de formar las futuras generaciones, que no reciben siquiera los rudimentos de la instrucción primaria.

Bien es verdad que en nuestra patria surgió en 1857 el ilustre hombre público, Sr. Moyano, que se propuso que la instrucción fuera en España lo que debería ser; bien es verdad que los Gobiernos, de algunos años a esta parte, laboran con celo y constancia por que nuestro país mejore el estado de aquel inapreciable servicio; bien es verdad que en Cataluña tenemos la suerte de contar con el celo, energía y altruismo en pro de la instrucción que no será nunca bastante elogiado, del dignísimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, nuestro respetable amigo Dr. Carrulla; pero, no es menos cierto que el resultado de tan valiosos esfuerzos no corresponde a la importancia de los mismos. Son muchas aún las escuelas que hay que construir, son en gran número las que existen reuniendo malas condiciones, son también infinitos los menores que no van a la escuela; en una palabra, la instrucción, sólo de derecho, no de hecho, es entre nosotros general y obligatorio.

Y si de la instrucción primaria pasamos a observar por un momento lo que ocurre con la superior, habremos de convenir que ésta en nuestro país adolece de mucho rutinarismo que la aparta del carácter técnico y práctico que tiene en el extranjero. Hoy, que en todas partes priva el industrialismo, la orientación que en el extranjero se da a la instrucción superior es la de formar buenos técnicos profesionales. En España, en cambio, desconociéndose la realidad de los momentos presentes, priva la tendencia de formar muchos abogados, y pocos ingenieros y técnicos industriales.

Mucho se ha hecho y se está haciendo para mejorar la instrucción pública, pero mucho queda aun por hacer si queremos que por la misma se ponga España en el lugar que le corresponde entre las naciones cultas y progresivas.

A conseguir que la instrucción primaria sea realmente general y obligatoria y a dar a la superior una orienta-

ción más adecuada a las necesidades actuales, deben convergir la labor del Gobierno y los esfuerzos de los particulares. Logrando esto, podremos alcanzar el verdadero progreso base de la prosperidad española.

Movimiento de la población de Amposta durante el primer semestre de 1917

NACIMIENTOS

Primer trimestre. — Enero, 22; Febrero, 13; Marzo, 18. — Total, 53.

Segundo trimestre. — Abril, 18; Mayo, 13; Junio, 11. — Total, 42.

Total nacidos, 95.

DEFUNCIONES

Primer trimestre. — Enero, 10; Febrero, 8; Marzo, 10. — Total, 28.

Segundo trimestre. — Abril, 12; Mayo, 10; Junio, 6. — Total, 28.

Total fallecidos, 56.

MATRIMONIOS

Primer trimestre. — Enero, 4; Febrero, 4; Marzo, 5. — Total, 13.

Segundo trimestre. — Abril, 1; Mayo, 6; Junio, 0. — Total, 7.

Total matrimonios, 20.

Aun cuando los precedentes datos acusan el satisfactorio estado de la salud pública en esta población, pues arrojan un exceso del 70'35 por ciento de la natalidad sobre la mortalidad, es de notar que en igual período de tiempo del año último aquel exceso fué de 117'77 por ciento.

Cierto es que en el número de las defunciones vienen comprendidas tres o cuatro ocurridas a consecuencia de accidentes desgraciados; pero este número, por su escasa importancia, no puede influir en el menor exceso que los nacimientos han tenido sobre las defunciones en el primer semestre del corriente año con relación al que hubo en igual período del año anterior.

Sobre esto nos permitimos llamar la atención de quien corresponda, a fin de conseguir que la demografía de Amposta acuse en lo sucesivo iguales o mejores datos que los que hasta ahora ha arrojado.

III Semana Municipal

El viernes, día 7, dió el Sr. Audet, jefe de los bomberos de Barcelona, una conferencia acerca de la extinción de incendios en las poblaciones pequeñas, en las que, dijo, para establecer dicho servicio ha de tomarse como base la fundación de un patronato que arbitre recursos y sirva de estímulo para la prestación personal, primero, y la educación paulatina y científica del personal; y terminó expresando la creencia de que la Mancomunidad de Cataluña apoyaría todas las iniciativas para el establecimiento de tan importante servicio en esta región.

El conferenciante fué muy aplaudido. Poco después dió D. Alejandro Lerroux su conferencia acerca de la «Transformación revolucionaria de las Haciendas locales», quien condensó su pensamiento en unas cuartillas que leyó.

Empezó el Sr. Lerroux haciendo una excursión por la historia de los Municipios españoles, para señalar el espíritu de liberación que se registra en la vida de los mismos.

Dijo que el Municipio moderno difiere totalmente del antiguo, porque aquél tiene a su cargo servicios que eran desconocidos para éste, y que por esto las haciendas locales se diferencian tanto de los patrimonios administrativos de los antiguos Municipios.

Señaló la renovación y transformación que en las colectividades se cum-

ple como en los individuos y que es lógico se cumpla en el Municipio, de una manera especial en su hacienda para que realice sus fines y dijo que para conseguir aquella transformación debe llevarse a cabo la obra *revolucionariamente*, es decir, sin tener en cuenta los llamados *intereses creados*, políticos o económicos.

Afirmó que la multitud de proyectos renovadores de que habló el Sr. Royo Villanova en su conferencia, no se realizaron y se detuvieron ante los intereses creados en la tela de araña del caciquismo y de la plutocracia, que necesitan de la subordinación y esclavitud de los Municipios.

Estudió lo que son los recursos de los Ayuntamientos conforme a la ley municipal vigente.

Historió el origen y evolución de los bienes patrimoniales en la vida nacional española, señaló los defectos de la ley de desamortización que hizo perder para la colectividad grandes riquezas e indicó la necesidad de que acabe el impuesto de consumos y otras iniquidades de la tributación entre el Estado y los Municipios.

Estudió lo que necesitan los pueblos no capitales de provincia y los que son tales para su vida, creyendo que en los primeros debería suprimirse todo recargo sobre las contribuciones del Estado.

Se declaró decidido partidario de la municipalización.

Terminó poniendo de relieve la riqueza nueva y la desarrollada por los Ayuntamientos radicales y regionalistas en Barcelona, durante diecisiete años.

El Sr. Lerroux fué muy aplaudido por la extraordinaria concurrencia que acudió a la sesión, en la que figuraban gran número de republicanos.

Sexta sesión

Se celebró el sábado, día 7, en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, como las anteriores, habiendo empezado la misma con la conferencia del profesor de la «Escuela de Funcionaris d'Administració local» D. Fernando Sans y Buigas, sobre la tramitación de los recursos de alzada, regulado por el artículo 171 de la ley Municipal.

El conferenciante con gran brillantez y acreditando su reconocida competencia desarrolló el tema, habiendo oído, al finalizar su trabajo, grandes aplausos.

Seguidamente D. Marcelino Domingo desarrolló su conferencia acerca del aspecto social de la cuestión del repartimiento vecinal.

Dijo que, dicho reparto es injusto en el fondo y para la forma, y que aún cuando esto no pasó inadvertido al legislador con la ley substitutiva del impuesto de consumos de 1911, ésta ha sido desnaturalizada hasta que sus efectos han quedado en suspenso, cuyo desbarajuste ha traído como consecuencia el que las Haciendas locales sean miserables y desmoralizadas.

Afirmó que para cambiar esta realidad debe evitarse la ocultación, cuyo valor se calcula en 3.642 millones de pesetas. Dijo que, mientras no se cambie el procedimiento de catastro, será imposible evitar la ocultación.

Añadió que, el impuesto no debe ser sólo un medio de recaudar dinero, sino de hacer política social; que en el repartimiento no sólo han de figurar los hacendados de renta rentada, los de renta ganada y los de renta aumentada sin trabajo propio, sino también los de renta no aumentada por trabajo propio; y que no debe figurar el obrero en el repartimiento.

Terminó manifestando que tanta esperanza como en las leyes nuevas ha de ponerse en la ética de los hombres encargados de ejecutarlas, pues no servirán las transformaciones que sufren los impuestos en el papel, si los impues-

tos siguen representando un instrumento de opresión o un medio de otorgar mercedes en las autoridades que han de aplicarlos.

El Sr. Domingo fué aplaudido por el concurso, en el que figuraban gran número de republicanos.

A continuación D. Francisco Cambó desarrolló su conferencia sobre el tema «Lo que hemos de hacer en el Parlamento».

Empezó manifestando que, la política es necesaria para la vida de los pueblos y que la abstención es un crimen de lesa ciudadanía.

Examinando la situación de los Municipios españoles, dijo que es insostenible; que la ley municipal, si no es autonomista, es por lo menos algo descentralizadora; y que desde que fué promulgada se predicó que era necesaria la autonomía, pero al mismo tiempo se les han ido limitando libertades a los Municipios. A medida que piden libertades, agregó, se les imponen gravámenes y cuando piden recursos, se les contesta que no pueden manejarlos.

Dijo que, no son los que así contestan a los Municipios los que tienen derecho a hablar de corruptelas; pero, que buena parte de lo que ocurre es culpa de los Ayuntamientos que no han hecho lo posible por remediarlo.

Aludió al proyecto de Administración local del Sr. Maura, manifestando que, no obstante, sus ventajas, fracasó por la desidia de los Municipios; al del Sr. Canalejas, que aquellos vieron con indiferencia; y a la ley substitutiva de consumos, que tal como se promulgó es, dijo, es el atentado más grande que podía realizarse contra los Municipios.

Mientras la hacienda del Estado sea considerada intangible, no tienen remedio, dijo, las haciendas locales.

Recomendó el orador que si el Parlamento actual vuelve a reunirse, deben exigir los Ayuntamientos de España que su problema no sea considerado de segundo orden, y a los parlamentarios que no permitan el cierre de las Cortes sin que se haya discutido dicho problema, y que si se reúnen Cortes constituyentes y se realizase un cambio de Constitución, piensen los Ayuntamientos que dentro de la vida política de España tienen una gran fuerza y la hagan valer.

El Sr. Cambó fué ovacionado largamente.

Seguidamente el Sr. Lloret leyó las conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad, las que insertaremos en el próximo número, y dió las gracias a las autoridades y personalidades que habían prestado su apoyo para la celebración de la Semana Municipal y especialmente al alcalde Sr. Martínez Domingo, quien pronunció breves frases de agradecimiento por los aplausos que se le tributaron, y encomió la importancia de la Semana Municipal y de la labor de la «Escuela de Funcionaris de Administració local».

La enseñanza de la Agricultura

Mucho ha cambiado la Agricultura, de unos años a esta parte, en sus prácticas y procedimientos; mucho ha adelantado y se ha mejorado.

Pero la Agricultura no es ciencia que se domine en poco tiempo. Y cada día que una mejora se impone, vemos otras cien que son como una consecuencia o desenvolvimiento de aquella, esperando la mano que las realice. Así y a pesar de aquel progreso, muy relativo de todos modos, el estado de la Agricultura, con relación a lo que podría ser, es sencillamente lamentable. La rutina domina en todo; el agricultor no hace sus cultivos obedeciendo a un plan inteligente; la ciencia y la experimentación no son sus guías, como lo son o por lo menos a esto se encaminan, en las demás ramas de la producción. Por esto la Agricultura les vive sometida, y no alcanza, generalmente, los beneficios que aquellas dan. Esto debe cambiar en bien de todos, de todo

el país. La Agricultura es el barómetro de la riqueza de un pueblo; tanto como fortalezcamos aquella, aumentará la prosperidad general.

Hay que inculcar en el alma de todos los agricultores, de todos los hombres emprendedores, de todos los que son capaces de crear en innovaciones, la idea de que la Agricultura puede proporcionar rendimientos enormes, a condición de que se practique con juicio e inteligencia. No es, no, el arte de la tierra incapaz de producir grandes tantos por ciento, como no es incapaz de producir puras emociones espirituales. Un cambio radical en sentido progresivo en el arte de cultivar la tierra, puede aumentar hasta cifras inverosímiles la producción agrícola, con el mismo o con menos esfuerzo del que se emplea hoy.

Debemos orientar a los hombres emprendedores, a los jóvenes estudiosos hacia este camino. En todo el mundo la explotación agrícola se ha transformado en ciencia y ha creado fortunas. España y Cataluña no deben ser una excepción de esta ley general.

Hasta hace algunos años era perdonable que no se hiciese cursar a los jóvenes la carrera agrícola, por no existir en nuestro país instituciones en donde esto pudiera hacerse; más hoy la Escuela Superior de Agricultura que creó en Barcelona la Diputación provincial, ofrece a la juventud estudiosa los medios de aprender con provecho todo cuanto hace referencia a la ciencia agraria.

El porvenir de estas carreras no puede ser más brillante. Todo está, como quien dice, por hacer, en Agricultura. La explotación moderna, racional y científica de la tierra, los cultivos intensivos, las innumerables y ricas industrias agrícolas, las explotaciones ganaderas y sus derivaciones industriales; todo espera al técnico que con estas fuentes ocultas de riqueza, sepa improvisar la prosperidad propia y la de su país.

Y sobre todo, para los conocedores de estas disciplinas, está abierto el gran campo de la organización agraria, que ellos han de dirigir. A ellos está encomendada la tarea de crear Sindicatos y Agrupaciones de compra, venta, cambio, producción, etc., etc., fuerzas latentes que hoy no actúan o lo hacen con muy buena voluntad pero sin orientación. Solamente para esta labor social-agraria, tan provechosa en resultados morales y económicos, se necesita en gran número de técnicos que transformen en absoluto nuestra sociedad agrícola.

Queremos creer que esta excitación no será una voz en el desierto. Mediten los grandes propietarios rurales y los jóvenes en edad de empezar carrera. En el conocimiento de la ciencia de la tierra, que será el principio del amor a la tierra, podrán encontrar un camino de prosperidad, y su país un bien producido por ellos.

Una vez terminado el verano, la Escuela Superior de Agricultura (Urgel, núm. 176, Barcelona), empezará los cursos. Que de todas las comarcas de Cataluña acudan alumnos, deseosos de arrancar a la tierra los secretos que ocultan las más grandes bellezas.

¡Si no puedo...!

Para la poetisa del ideal J. R. de S., con profanda veneración y respeto.

¿Cómo queréis que mi mente haga una inspirada poesía, si ya no tengo alegría, ni quien mi ilusión satisfaga?

¡Si mi alma no la tengo entera por haberla destrozado, una morena que he amado, y aún rompiera, si mil tuviera!

Si a vuestro hogar le admiro tanto, que en envidia le ha trocado; ese amor que os ha rodeado, no es de un hombre ¡es de un santo!

¿Qué cosa puede hacer un poeta, que para su amor ferviente, no hay doncella que le aliente a estar, de la Gloria, a la meta?

Doy fin a mis tristes lamentos; porque, aunque mi amor es puro, no ablandaréis de seguro al ser que causó mis tormentos.

BAUTISTA ARÓS.

Bot, Julio de 1917.

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.
HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.
CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

José Ferrer Planés
Procurador de los Tribunales
Ofrece al público sus servicios
Rosa, 13 Tortosa

Custodio Antón Pérez
Médico Cirujano
Horas de visita: de 10 a 1
Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.^o
(Casa del Francés)
AMPOSTA

CRÓNICA

El Ministro de Fomento ha dispuesto que su sueldo de 2.000 pesetas mensuales se distribuya en diez premios de 100 pesetas cada uno y cuatro de 250 pesetas con destino a los empleados que den mayores pruebas de competencia y trabajo. Al efecto el día primero de cada mes los tres subdirectores y el jefe del Negociado central del departamento harán la propuesta de los empleados que se hagan acreedores a tal recompensa.

Muy elogiado ha sido este rasgo del V. conde de Eza y nosotros nos complacemos en tributarle también nuestro modesto aplauso.

Por Real orden publicada en la *Gaceta* de Madrid del día 13, se ha ampliado hasta el 31 de Diciembre próximo los plazos de un mes señalados en la de 6 de Junio último para reunir y revisar los antecedentes de todos los varios ensayos del cultivo del tabaco en España y para presentar los agricultores españoles propuestas de los terrenos que desearían dedicar a dicho cultivo.

El Gobierno francés ha decretado la prohibición de la importación de vinos en Francia. A instancia de la Cámara Agrícola de Tarragona nuestro Gobierno ha ordenado al embajador español en París que gestione la derogación de aquella prohibición.

El dignísimo y celoso Senador por esta provincia, nuestro dignísimo amigo D. José Elías de Molins, nos ha favorecido con un ejemplar del folleto que ha publicado que contiene el discurso que pronunció en el «Día Agrario» que se celebró en Tortosa el día 27 de Mayo último.

Recomendamos la lectura de dicho discurso, que es un canto a la asociación agrícola; el Sr. Elías de Molins, con la competencia que le distingue, demostró magistralmente la necesidad de fomentar el espíritu de asociación y cooperación entre los agricultores para conseguir el desarrollo de la agricultura tan necesario en las actuales circunstancias, haciendo especial hincapié en que por tal medio se lograría el aprovechamiento de incalculables riquezas, hoy improductivas, de los Deltas del Ebro.

Los acontecimientos que van desarrollándose y el ambiente actual, demuestran, como dijo el Sr. Elías de Molins, que es una necesidad apremiante la unión de las clases agrícolas por medio de su instrumento más eficaz que es el sindicato.

Agradecemos al Sr. Elías de Molins la atención que le hemos merecido.

El jueves y viernes fué extraordinaria la expectación pública en esta ciudad por razón de la anunciada reunión de Senadores y Diputados a Cortes que había de celebrarse en Barcelona.

El jueves circularon rumores de toda especie y solo hasta el viernes al mediodía a la llegada del tren correo, pudo el público saber a que atenerse por los relatos de los diarios de Barcelona llegados a esta ciudad, por los que hemos sabido que salvo la natural expectación pública y las precauciones adoptadas por la Autoridad para prevenir la alteración del orden público, no ocurrieron en la ciudad condal sucesos de mayor trascendencia.

De todas veras lo celebramos, porque sería de gravísimas consecuencias para el país toda perturbación en las actuales circunstancias.

Por la dignísima Jefatura de Obras públicas de la provincia se ha remitido a la Dirección general del ramo el segundo proyecto reformado del puente sobre el Ebro en esta ciudad.

TECHE USTED SUS EDIFICIOS CON
URALITA
PRÁCTICO : SÓLIDO : ECONÓMICO
Representante:
MANUEL VENTAS SOLE
— AMPOSTA —

Esta semana el tiempo ha continuado obsequiándonos con los rigores estivales.

Ha persistido el calor canicular, que se ha dejado sentir con fuerza en esta ciudad, así durante el día como por la noche, sin que lo haya mitigado la más ligera brisa.

El sábado último ocurrió un lamentable accidente. En ocasión que unos niños de pocos años pasaban el Ebro en una barca, uno de ellos intentó cojer unas cañas que bajaban por el río, habiendo tenido la desgracia de caer al agua, muriendo ahogado.

En evitación de accidentes como el que nos ocupa, creemos que sería hora de que se ponga coto a la libertad en el manejo de las barcas por niños que no reúnen condiciones apropiadas para ello.

Hemos recibido un artístico recordatorio del fallecimiento de D. Juan Tomás Armengol, ocurrido en Godall el día 10 del actual.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la viuda del finado D.^a Josefa Villalbí Albiol, a su hijo nuestro estimado amigo D. Juan Tomás y demás apreciable familia.

La vecina ciudad de San Carlos de la Rápita celebrará este año su fiesta mayor en honor de su Patrón San Jaime, con un extraordinario programa de festejos que superará en magnificencia al de los años anteriores, figurando en él tres corridas de vaquillas lidiadas por una aplaudida cuadrilla, regatas y cucañas en el mar; bailes en un magnífico entoldado; conciertos por el aplaudido Orfeón Alcaerense; fuegos artificiales; funciones teatrales y cinematográficas; Fiesta del Arbol; reparto de bonos a los pobres; y serenatas por una reputada banda de música.

Con tal motivo reina gran entusiasmo en San Carlos de la Rápita.

En Masdenverge se ha colocado un reloj público en la torre y se está llevando a cabo el alumbramiento de aguas para el vecindario.

Estas mejoras se deben al Ayuntamiento de la población que preside su celoso alcalde, nuestro estimado amigo D. Domingo Roig Fornós.

Entre los maestros y maestras del Concurso general de traslado correspondiente al actual, con arreglo al escalafón de primero de Enero de 1917, figura D.^a Teresa Paz Vernis, que de Reus pasa a San Carlos de la Rápita.

Los buzos que en la desembocadura del Ebro extraían los bidones de bencina de las escotillas del vapor italiano «Fert» tuvieron un percance, porque de los 163 bidones que llevaban extraídos, hicieron explosión unos 80, incendiándose la barca y aparatos y salvándose los buzos por verdadero milagro.

Ha sido enviado nuevo material para continuar la extracción de la carga del «Fert».

El jueves recibimos de la Alcaldía de Tortosa la siguiente nota, que con gusto publicamos:

Fiestas de Nuestra Señora de la Cinta

El Ayuntamiento, en sesión del día 13 de los corrientes, acordó que se celebraran fiestas con motivo de la patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Cinta y, al efecto, nombró, para organizarlas, una comisión compuesta del señor alcalde presidente, los concejales señores Homedes (D. Ismael), Roig y Sans y un representante de cada una de las sociedades de Tortosa.

La Comisión celebró su primera reunión el día de ayer, a las 18, en el despacho de la Alcaldía, asistiendo los señores alcalde, Homedes, Sanz, Ballester y Tallada, presidente y secretario de la Cámara de Comercio; Caminals, presidente de la Sociedad Velocipédica; Prades, en representación del Centro del Comercio; Pla, presidente del Ateneo de Tortosa, y el Sr. Camós, y acordó celebrar una reunión a la que serán convocados, además, otros elementos para el día 19 y hora a las 17-30, al objeto de notificar en líneas generales el pro-

grama de los festejos y determinar la forma de recabar la cooperación económica y de otro orden de las corporaciones y particulares.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo y la mas completa unanimidad en apreciar las ventajas que reportará a Tortosa y especialmente a su comercio, la celebración de las fiestas.

Ha sido trasladado a Valencia el Ayudante de Marina de Tortosa D. José María Murcia.

En su sustitución ha sido nombrado para dicho cargo el Sr. Caravaca.

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de Tarragona D. José Fernández Argüelles.

El Consejo provincial de Fomento de Tarragona gestiona cerca de la Escuela Superior de Agricultura, de Barcelona, la organización de una serie de conferencias teórico-prácticas de agricultura en esta provincia.

El miércoles empezaron en el salón del Instituto general y técnico de Tarragona las anunciadas conferencias pedagógicas reglamentarias, bajo la presidencia del Director de la Escuela Normal de Maestros y de los señores Inspectores de primera enseñanza.

Asisten a las conferencias un regular número de maestros de la provincia.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Cortamos de nuestro estimado colega *El Conquistador*, de Tremp:

«En estas columnas hemos anatematizado a los especuladores en abonos químicos, que mejor que materias fertilizantes venden cualquier cosa, y a la vez hemos procurado advertir a los agricultores que no se fíen del charlatanismo o curanderismo, hoy muy de moda en el campo, y nos place ver como en el mismo sentido se expresa el Sr. Valls, director del Servicio Agronómico de la Mancomunidad.

Y ya que hablamos de este importante asunto, quizá es llegada la hora de organizar el servicio de suministro de abonos o primeras materias de pureza garantida, que a la vez sería un negocio provechoso para toda Cataluña, sería de efectos maravillosos para sumar adeptos valiosos al ideal autonomista, porque nosotros no creemos en las propagandas puramente ideológicas sin la traducción en hechos o resultados prácticos.»

Hemos recibido la convocatoria para los Juegos Florales que ha organizado la antigua sociedad obrera «El Artesano» de Barcelona-Gracia, que se celebrarán el día 15 del próximo Agosto, primero de la fiesta mayor de aquella populosa barriada de la ciudad condal.

En el cartel figuran junto con los tres premios ordinarios veintisiete premios para composiciones literarias en verso y en prosa, y tres para composiciones musicales.

Ha aparegut el XVI nombre del segon any de *Quaderns d'Estudi*, revista mensual que, sota els auspicis de la Mancomunitat de Catalunya, va dedicada especialment als mestres i en general als estudiosos de les terres de parla catalana. Vet aquí el sen Sumari:

Foment de les ciències i de les arts (*El Guaita*).—El gravat al boix (Paul Bornet).—Quan jo anava a estudi (Apeles Mestres).—La dominatriu del món i la seva ombra (F. Auerbach, Trad. de E. J.).—*continuació*.—Els establiments francesos d'ensenyament superior situats fora

de França (Francesc Jarret Girbal).—Guillem Tell (Versió catalana per les alumnes de l'Escola de Bibliotecaries) (Frederic Schiller): *continuació*.—Assaigs de Teorització estètica: Objectivisme de les valors estètiques (Martí Casanovas).—Positivisme i idealisme en la ciencia del llenguatge (Karl Vossler. Trad. de M. de Montoliu): *continuació*.—Informes del Consell de Pedagogia sobre les sol·licituds per la instauració de Biblioteques populars.—Report sobre el curs d'estudis de la naturalesa donat a l'escola d'estiu de 1916.—*Llibres*: Ordre de la recomanació de l'ànima, per Frederic Clascar.—Catàleg de la col·lecció cervantina formada per D. Isidre Bonsores i Sicart, redactat per Joan Givanel i Mas (Institut d'Estudis Catalans).—*Revista de Revistes*: Els establiments agrícoles d'investigacions científiques, per J. E. (*Le Genie Civil*).—Tuberculosis ed evolució social, per Guiseppe Sanarelli.—La Catalunya que treballa i que juga.—Biblioteca del Consell de Pedagogia.—Informació.

Ha aparegut també el XVII nombre del segon any de l'esmentada revista. Vet aquí el sen Sumari:

La Cura del Sigle (*El Guaita*).—De l'abús de l'intenció en l'ensenyament matemàtic (L. Couturat, Trad. d'Eugeni d'Ors).—Quan jo anava a estudi (Joan Palau Vera).—Positivisme i idealisme en la ciencia del llenguatge (Karl Vossler, Trad. de M. de Montoliu) *continuació*.—Guillem Tell (Versió catalana per les alumnes de l'Escola de Bibliotecaries) (Frederic Schiller) *continuació*.—La dominatriu del món y la seva ombra (F. Auerbach, Trad. de E. J.) *continuació*.—Billet de l'Hereu Riera o dels bastons (Aureli Capmany).—*Revista de Revistes*: Un experiment de civica práctica, per E. M. White. (*The Journal of Education*).—Biblioteca del Consell de Pedagogia.—Informació.

Fora text: Alumnes de la classe Montessori dançant el ballet de l'Hereu Riera.

La nacionalització de la taquigrafia.—Des de que les escritures instantànies empezaron a disciplinar-se, vienen constituyendo para la sociedad un poderoso elemento de cultura y de progreso.

Merced a la taquigrafia, que tiene su génesis en las más remotas épocas de la civilización, ha sido posible que se conservasen y llegaran hasta nuestros días los discursos y las lecciones de los grandes tribunos y maestros de la antigüedad, y viene tomando forma externa la continua acción deliberante y legislativa de los cuerpos parlamentarios. Modernamente la taquigrafia, y en nuestro mismo país, está tomando una importancia asombrosa, aplicándose con éxito creciente a todas las manifestaciones de la actividad humana.

Cada día su utilidad es mayor en la cátedra y en la tribuna pública, donde recoge las ideas del sabio, del pensador y del estadista; en el periodismo, donde es un auxiliar valiosísimo; en las prácticas forenses, en que su utilidad es clarísima y finalmente en las oficinas burocráticas, para imprimir mayor actividad a los negocios y facilitar la labor a los directores.

Sobre la taquigrafia y su nacionalización, el distinguido profesor y publicista D. Enrique Mhartin y Guix ha empezado a publicar en la revista *Ibérica* (núm. 183) una serie de artículos que no dudamos llamarán vivamente la atención.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta. Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos
Besalduch y Balaguer
Almacén de abonos químicos
Calle Alfara, 6 y Santa Barbara, 27 y 29 (Ferrerías)
TORTOSA

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 —:— AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE

FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería

Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto procederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NUM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCOS PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades patológicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ
CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRENTA MERCANTIL
PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SELLOS DE GOMA Y METAL — — PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ
PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTÍN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

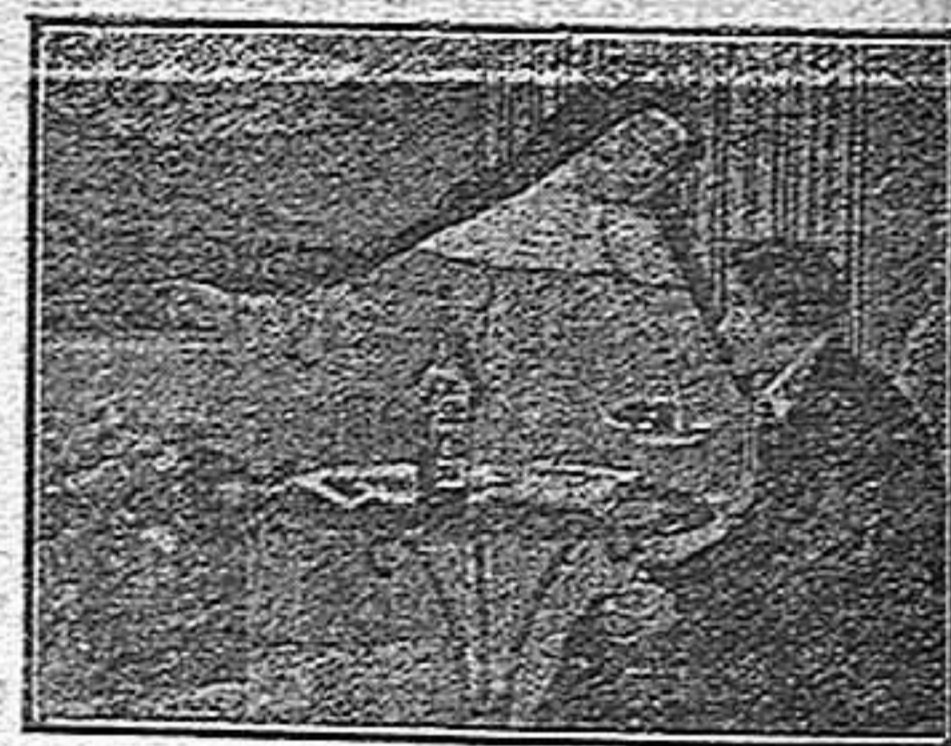
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.